



ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

La Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 123 y 127, de la Ley Orgánica del Congreso; así como 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; un acuerdo para la integración de las comisiones para el despacho de los negocios de su competencia, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión es el órgano constitucional que funciona durante los recesos de éste, integrado por 37 legisladores, de entre los cuales 19 son diputados y 18 son senadores, que representan a sus Grupos Parlamentarios de conformidad con la configuración con la que cuenta cada Cámara, y

II. Que de conformidad con el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tiene competencia para resolver sobre diversos asuntos de orden público, para lo cual podrá tener el auxilio de hasta tres comisiones.

Por lo expuesto y fundado, se somete a consideración de la Asamblea el siguiente:



ACUERDO

PRIMERO. Se proponen la siguiente asignación de cargos en las directivas y la distribución de integrantes de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente durante el presente receso a los siguientes legisladores:

Primera Comisión Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

	Legisladoras/Legisladores	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Sen. Mónica Fernández Balboa	MORENA	Presidenta
2	Dip. Aleida Alavez Ruiz	MORENA	Secretaria
3	Dip. Gerardo Peña Flores	PAN	Secretario
4	Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín	PRI	Secretario
5	Dip. Hamlet García Almaguer	MORENA	Integrante
6	Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña	MORENA	Integrante
7	Sen. Reyes Flores Hurtado	MORENA	Integrante
8	Sen. Freyda Marybel Villegas Canché	MORENA	Integrante
9	Dip. Román Cifuentes Negrete	PAN	Integrante
10	Sen. Kenia López Rabadán	PAN	Integrante
11	Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik	PRI	Integrante
12	Sen. Noé Castañón	MC	Integrante
13	Sen. María Graciela Gaitán Díaz	PVEM	Integrante
14	Sen. Alejandro González Yáñez	PT	Integrante
15	Sen. Eunice Renata Romo Molina	PES	Integrante



Segunda Comisión
Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

	Legisladoras/Legisladores	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Dip. Carolina Beauregard Martínez	PAN	Presidenta
2	Sen. Ricardo Velázquez Meza	MORENA	Secretario
3	Dip. Krishna Karina Romero Velázquez	PAN	Secretaria
4	Dip. Moncerrat Hernández Pérez	PRI	Secretaria
5	Dip. Yeidkol Polevnsky Gurwitz	MORENA	Integrante
6	Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla	MORENA	Integrante
7	Dip. Olimpia Tamara Girón Hernández	MORENA	Integrante
8	Sen. César Arnulfo Cravioto Romero	MORENA	Integrante
9	Sen. Ricardo Moreno Bastida	MORENA	Integrante
10	Sen. Ismael García Cabeza de Vaca	PAN	Integrante
11	Sen. Beatriz Paredes Rangel	PRI	Integrante
12	Dip. Jorge Álvarez Máñez	MC	Integrante
13	Dip. María del Carmen Pinete Vargas	PVEM	Integrante
14	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT	Integrante
15	Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa	PRD	Integrante



Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y
Obras Públicas

	Legisladoras/Legisladores	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Dip. Carolina Viggiano Austria	PRI	Presidenta
2	Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz	MORENA	Secretaria
3	Dip. Martha Estela Romo Cuéllar	PAN	Secretaria
4	Sen. Mario Zamora Gastélum	PRI	Secretario
5	Dip. Aleida Alavez Ruiz	MORENA	Integrante
6	Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie	MORENA	Integrante
7	Sen. Verónica Camino Farjat	MORENA	Integrante
8	Sen. Imelda Castro Castro	MORENA	Integrante
9	Sen. Ernesto Pérez Astorga	MORENA	Integrante
10	Dip. Paulina Rubio Fernández	PAN	Integrante
11	Dip. Román Cifuentes Negrete	PAN	Integrante
12	Sen. Patricia Mercado	MC	Integrante
13	Dip. Jorge Luis Llaven Abarca	PVEM	Integrante
14	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT	Integrante
15	Sen. Germán Martínez Cázares	SGP	Integrante

SEGUNDO. Las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente adoptarán sus decisiones por mayoría de sus miembros presentes.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por parte del Pleno de la Comisión Permanente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente el 31 de mayo de 2023.

MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE



SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER
PRESIDENTE

DIP. SANTIAGO CREEL MIRANDA
VICEPRESIDENTE



DIP. OLIMPIA TAMARA GIRÓN
HERNÁNDEZ
SECRETARIA

SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA
VICEPRESIDENTA

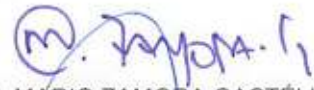


SEN. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE
VACA
SECRETARIO



SEN. NOÉ CASTAÑÓN
SECRETARIO

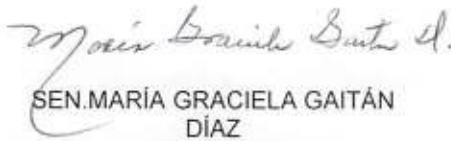
DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ
LUNA
VICEPRESIDENTE



SEN. MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SECRETARIO



DIP. REGINALDO SANDOVAL
FLORES
SECRETARIO



SEN. MARÍA GRACIELA GAITÁN
DÍAZ
SECRETARIA